22 JUL 2019

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

329891

DECRETO N° 2130
QUILLON, jueves 18 julio 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.

- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-457

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ABARZÚA ITURRA MARÍA ELENA RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:432.000
Y SON:CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 165 POR $480.000.- A LA SEÑORA MARÍA ELENA ABARZÚA ITURRA, POR CUMPLIR CON SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDAD RECREATIVA Y CULTURAL PARA VARONES DE LA COMUNA, REALIZADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019 EN EL POLIDEPORTIVO, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 127 DE TURISMO Y CULTURA, ORDEN DE COMPRA N° 4352-761-MC19, PROVENIENTE DE MICRO COMPRA. DECRETO ALCALDICIO N° 2618 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2019 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO. SE ADJUNTAN 3 COTIZACIONES Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001001	300022	Alimentos y Bebidas	480.000		[redacted]	B-165
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondo		432.000		C-0
2141103		Retencion 10%		48.000		B-165
		TOTALES :	480.000	480.000		

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS — CONTROL INTERNO — ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE — SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE. 210485110 | CHEQUE N° | NOMBRE
EGRESO N° 2130 | FECHA DE PAGO 24 JUL 2019 | R.U.T. | FIRMA

PAGADO

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME